	<b>SISTEMA INTEGRADO BUENAVENTURA</b>  <b>REPORTE E INVESTIGACIÓN DE EVENTOS          AMBIENTALES</b> <b>P-COR-SIB-06.03</b>	<b>CORPORATIVO</b>	
		Versión 01	Pág. 1 de 13

### 1.0 OBJETIVO

Establecer los lineamientos para el reporte e investigación de eventos ambientales, con la finalidad de prevenir la recurrencia de eventos que puedan ocasionar impactos ambientales negativos significativos y no significativos.

### 2.0 ALCANCE

Este procedimiento es aplicable en todas las actividades, procesos e instalaciones administradas por Buenaventura, así como a todas sus Empresas Contratistas y visitantes.

### 3.0 DEFINICIONES

#### **Emergencia Ambiental**

⊕ Es un evento imprevisto provocado por causas naturales, humanas o tecnológicas que genera o podría generar deterioro al ambiente y que debe ser reportado por el administrado al OEFA.

#### **ERA-EMERGENCIAS:**

⊕ Es un aplicativo implementado por el OEFA denominada “Estimador de Riesgos Ambientales de Emergencias” para el reporte de emergencias ambientales.

#### **Evento Ambiental**

⊕ Cualquier situación u ocurrencia que genere o tenga potencial de generar un impacto adverso al medio ambiente como resultado de un accidente o acontecimiento no deseado.

#### **GRISLI**

⊕ Es el Sistema de Gestión de Riesgos de Seguridad Laboral Integral, en el cual se registran los eventos ambientales, investigaciones de accidentes, inspecciones, actos y condiciones, etc.

#### **Informe Preliminar**

⊕ Es la comunicación sobre la ocurrencia de un Accidente, Incidente o Evento Ambiental.

#### **Metodología y técnicas de Investigación**

⊕ Son los métodos o técnicas empleadas para el análisis de causas de accidentes, incidentes, eventos ambientales que permiten determinar las causas principales del evento y establecer las medidas de mitigación y protección diseñadas para eliminar el riesgo o evitar su recurrencia.


Se cuenta con varias metodologías y técnicas de investigación que pueden ser empleadas para la investigación de eventos ambientales, entre ellas tenemos: Diagrama de Ishikawa, árbol de causas, ICAM, 5 porqués y SCAT.

#### **Nivel del Evento**

⊕ Clasificación del evento ambiental en función a la severidad del impacto.

#### **Potencial de Pérdidas**

⊕ Máxima pérdida razonable posible que pudo ocurrir en un evento.

	<b>SISTEMA INTEGRADO BUENAVENTURA</b>  <b>REPORTE E INVESTIGACIÓN DE EVENTOS          AMBIENTALES</b> <b>P-COR-SIB-06.03</b>	<b>CORPORATIVO</b>	
		Versión 01	Pág. 2 de 13

#### 4.0 RESPONSABLES / RESPONSABILIDADES

##### Trabajadores

- ⊕ Informar de inmediato a su supervisor los eventos ambientales que le ocurran.
- ⊕ Participar en la investigación de eventos ambientales cuando sea requerido y/o como testigo del evento ambiental.

##### Supervisor


- ⊕ Adoptar medidas de control inmediatas para minimizar los efectos del evento ambiental.
- ⊕ Informar todos los eventos ambientales al Superintendente / Jefe del Área y de Gestión Ambiental dentro de los 30 minutos de ocurrido el evento.
- ⊕ Presentar el “Informe Preliminar de Eventos Ambientales” al Superintendente / Jefe del Área y de Gestión Ambiental.
- ⊕ En caso corresponda también presentar el “Informe Final de Investigación” al Superintendente / Jefe del Área y de Gestión Ambiental.
- ⊕ Participar en la investigación de eventos ambientales cuando sea requerido.
- ⊕ Los Supervisores del contratista notificarán y realizarán de inmediato la investigación con la colaboración del Supervisor de compañía respectivo.

##### Superintendentes / Jefe del Área

- ⊕ Asegurar que todos los eventos ambientales ocurridos dentro de su área de responsabilidad sean reportados.
- ⊕ Brindar las facilidades y atención para la implementación de las medidas el control, contención y minimización de los efectos del evento ambiental.
- ⊕ Hacer llegar a la Gerencia de Unidad el “Informe Preliminar de Eventos Ambientales” y enviarlo haciendo uso del Grisli, dentro de las 12 horas desde que se generó la ocurrencia.
- ⊕ Conducir el proceso de investigación de sus eventos ambientales de potencial alto.
- ⊕ Validar el “Informe Final de Investigación” con la Gerencia de Unidad y enviarlo dentro de las 72 horas siguientes de ocurrido el evento, haciendo uso del Grisli.
- ⊕ Revisar e impulsar la implementación de las acciones correctivas que resultan de las investigaciones para garantizar que se lleven a cabo en forma oportuna.
- ⊕ Garantizar que los supervisores monitoreen las acciones correctivas en sus áreas de responsabilidad.
- ⊕ Participar en el comité de evaluación del evento ambiental.

##### Superintendente/ Jefe de Gestión Ambiental

- ⊕ Comunicar por la vía más rápida la ocurrencia de eventos de potencial alto al Director de Gestión ambiental, dentro de los 30 minutos de haber sido informado.
- ⊕ Incentivar en la unidad los reportes de eventos de nivel IV y V, para minimizar la ocurrencia de eventos de nivel III.
- ⊕ Brindar la capacitación para la comprensión y entendimiento del presente procedimiento, incidiendo en el reconocimiento de los diferentes tipos de eventos ambientales, criterios de reportabilidad y metodología de investigación. Asesorar al Superintendente de área en el proceso de investigación de eventos ambientales.
- ⊕ Asegurar la calidad de la investigación de eventos ambientales ocurridos dentro de la unidad.
- ⊕ Hacer seguimiento a la implementación de acciones correctivas que se generen producto de los eventos ambientales.
- ⊕ Asegurar que se reporte a la autoridad competente las emergencias ambientales que se susciten producto de los eventos ambientales.

	<b>SISTEMA INTEGRADO BUENAVENTURA</b>  <b>REPORTE E INVESTIGACIÓN DE EVENTOS          AMBIENTALES</b> <b>P-COR-SIB-06.03</b>	<b>CORPORATIVO</b>	
		Versión 01	Pág. 3 de 13

- ⊕ Reportar las emergencias ambientales que corresponda a la autoridad mediante el aplicativo ERA de OEFA.
- ⊕ Asegurar que toda la documentación relacionada al proceso de investigación de un evento o una Emergencia Ambiental, así como la documentación enviada a las autoridades correspondientes, sean debidamente registradas y archivadas.
- ⊕ Participar en el comité de evaluación del evento ambiental.

#### **Gerente de Unidad**

- ⊕ Asegurar que todo evento ambiental sea reportado.
- ⊕ Asegurar la atención para la implementación de las medidas el control, contención y minimización de los efectos del evento ambiental.
- ⊕ Asegurar que los eventos de alto potencial se investiguen bajo la metodología que definida el Superintendente / Jefe de Gestión Ambiental.
- ⊕ Asegurar y disponer recursos para el cumplimiento de las acciones correctivas dentro de la fecha acordada.

#### **Comité de evaluación del evento ambiental**

- ⊕ El comité se activa para la evaluación de eventos ambientales de Nivel I, II y III de potencial alto y definir su reporte como Emergencia Ambiental.
- ⊕ El Gerente de Medio Ambiente liderará y formará el equipo de evaluación del evento ambiental.
- ⊕ El comité analizará el evento, causas, acciones y reportabilidad de los Nivel I, II y III de potencial alto.
- ⊕ Reportar a la Gerencia de unidad la evaluación del evento ambiental.

#### **Jefe Legal**

- ⊕ Participar en el comité de evaluación del evento ambiental.
- ⊕ Revisar el Reporte de Emergencia Ambiental y emitir sus comentarios antes de su registro en el aplicativo ERA-EMERGENCIAS y reportar a la autoridad.


#### **Jefe de Prevención y Mitigación Ambiental**

- ⊕ Liderar, asesorar a las unidades mineras en el uso correcto del aplicativo ERA EMERGENCIAS y validar el reporte de emergencias ambientales que se presentará a la autoridad.
- ⊕ Utilizar la data estadística de los eventos ambientales para la elaboración de los planes de prevención y mitigación ambiental.

## **5.0 PROCEDIMIENTO**

### **5.1 Aspectos generales**

- ⊕ En caso de ocurrencia del Evento Ambiental:
  - Comunicar la ocurrencia a su Supervisor y adoptar las medidas de control inmediatas.
  - Asegurar que no ocurran eventos secundarios.
  - Evaluar el Nivel y Potencial de Pérdidas del evento de acuerdo al Anexo 1
  - Llenar el formato “Informe Preliminar de Eventos Ambientales” y enviarlo haciendo uso del Grisli, según el Anexo 2
    - Los eventos ambientales de potencial bajo y medio no requieren de investigación final y los eventos ambientales de potencial alto requieren de investigación final, de acuerdo al Anexo 3.
    - Para el caso de eventos de potencial medio y bajo, las acciones correctivas que se generen deben registrarse en el Grisli en el módulo de inspecciones ambientales.

	<b>SISTEMA INTEGRADO BUENAVENTURA</b>  <b>REPORTE E INVESTIGACIÓN DE EVENTOS          AMBIENTALES</b> <b>P-COR-SIB-06.03</b>	<b>CORPORATIVO</b>	
		Versión 01	Pág. 4 de 13

- Implementar las acciones correctivas para evitar la recurrencia de eventos ambientales.
- En caso de Eventos ambientales Nivel 1, 2 y 3 de Potencial Alto el Superintendente de Gestión Ambiental comunicará al Director de Gestión Ambiental y este a la Gerencia Ambiental para activar el Comité de evaluación de eventos ambientales.

⊕ Para la investigación de eventos ambientales:

- El equipo investigador estará conformado por el personal indicado en el Anexo 4
- Recopilar evidencias/datos según la metodología de investigación usada.
- Realizar la investigación y análisis de causa raíz utilizando algunas de las metodologías y técnicas de investigación.
- Llenar el formato de “Informe Final de Investigación” el cual debe incluir el análisis de causa raíz y enviarlo a través del Grisli.
- Desarrollar e implementar las acciones correctivas.
- El Superintendente/ Jefe de Gestión Ambiental se encargará de evaluar la calidad de las acciones correctivas.

⊕ Para emergencias ambientales:

- ⊕ Si el comité de evaluación de eventos ambientales valora el evento como “Emergencia Ambiental” se tomarán las siguientes acciones:

- El Superintendente / Jefe de Gestión Ambiental o quien reemplace sus funciones generará el reporte y lo comunicara de acuerdo al Anexo 5.
- El Área Legal revisara el reporte antes de su envío a la autoridad.
- El Jefe de Prevención y Mitigación Ambiental, liderará, asesorará la reportabilidad de la Emergencia Ambiental mediante el aplicativo ERA EMERGENCIAS y validará el reporte que se presentará a la autoridad.
- El Superintendente / Jefe de Gestión Ambiental o quien reemplace sus funciones generara el reporte previamente revisado por el área legal por el aplicativo ERA EMERGENCIAS.

## 6.0 FORMATOS Y REGISTROS


- ⊕ No aplica

## 7.0 REVISIÓN

- ⊕ Aplicar Procedimiento P-COR-SIB-04.08 Gestión de Documentos

## 8.0 REFERENCIAS LEGALES Y OTRAS NORMAS

- ⊕ ISO 14001:2015, Sistema de Gestión Ambiental.
- ⊕ E-COR-SIB-20.08, Declaración de Emergencia Ambiental
- ⊕ P-COR-09.01, Investigación de Accidentes e Incidentes
- ⊕ P-COR-SIB-03.01B, Identificación de aspectos ambientales, evaluación de riesgos y controles (IPERC-ambiental)
- ⊕ P-COR-SIB-04.15, Manejo de Derrames
- ⊕ Ley N° 28804, Ley que regula la Declaratoria de Emergencia Ambiental.
- ⊕ Resolución de Consejo Directivo N° 013-2010-OS/CD, Aprueban Procedimiento para Reporte de Emergencias en las Actividades Mineras.
- ⊕ Resolución de Consejo Directivo N° 018-2013-OEFA/CD, Aprueban Reglamento del Reporte de Emergencias Ambientales de las actividades bajo el ámbito de competencia del OEFA.

	<b>SISTEMA INTEGRADO BUENAVENTURA</b>  <b>REPORTE E INVESTIGACIÓN DE EVENTOS          AMBIENTALES</b> <b>P-COR-SIB-06.03</b>	<b>CORPORATIVO</b>	
		Versión 01	Pág. 5 de 13

## 9.0 ANEXOS

- ⊕ Anexo 1, Clasificación de Eventos Ambientales
- ⊕ Anexo 2, Informe Preliminar de eventos ambientales
- ⊕ Anexo 3, Reporte de Eventos Ambientales
- ⊕ Anexo 4, Formación del equipo para la Investigación de Eventos Ambientales
- ⊕ Anexo 5, Comunicación de una Emergencia Ambiental
- ⊕ Anexo 6, Formato N° 1: Reporte Preliminar de Emergencias Ambientales **(OEFA)**
- ⊕ Anexo 7, Formato N° 2: Reporte Final de Emergencias Ambientales **(OEFA)**
- ⊕ Anexo 8, Flujograma de reporte e investigación de Eventos Ambientales.

PREPARADO POR:	REVISADO POR:	APROBADO POR:
		
<b>ROSEMARIE BOLTAN ATOCHE</b> DIRECTOR DE GESTIÓN AMBIENTAL	<b>PERCY MONTOYA V.</b> GERENTE DE GESTIÓN AMBIENTAL	<b>LEANDRO GARCÍA R.</b> GERENCIA GENERAL
FECHA: 30 DE MAYO 2022	FECHA: 30 DE MAYO 2022	FECHA: 30 DE MAYO 2022

**ANEXO 1**  
**CLASIFICACIÓN DE EVENTOS AMBIENTALES**

NIVEL	SEVERIDAD	ALTO	MEDIO	BAJO
<b>V</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ El evento ambiental ocurre dentro del componente, no sale del sistema de contingencia. No afecta áreas adyacentes al componente.</li> <li>➤ Por incumplimiento de procedimientos y/o estándares.</li> <li>➤ *No hay impacto ambiental</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Genera una emergencia ambiental – Reporte a OEFA.</li> <li>➤ Incumplimiento de LMP.s en los puntos de descarga o emisiones</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Construcción de componentes principales sin IPERC-A y/o Plan de manejo ambiental.</li> <li>➤ Incumplimiento del Plan de manejo ambiental en referencia al tratamiento de aguas y estabilidad física de componentes.</li> <li>➤ Incumplimiento de programas de monitoreo.</li> <li>➤ Incumplimiento de reportes a la autoridad.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Construcción de componentes auxiliares sin Plan de manejo ambiental.</li> <li>➤ No cumplir los procedimientos en el transporte y manejo de sustancias peligrosas para volúmenes mayores a 55 Gal.</li> </ul>
<b>IV</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ El alcance del evento sale del componente o de su sistema de contingencia, está limitado dentro área afectiva y límite de propiedad, no afecta cuerpos de agua /quebradas, terreno de terceros, y la calidad de aire.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Incumplimiento de caudales de vertimiento y/o consumos de agua autorizados</li> </ul>		
<b>III</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ El alcance del evento ambiental sale fuera del área efectiva, límite de propiedad o afecta a cuerpos de agua natural, terrenos /infraestructura de terceros</li> <li>➤ Problemas de estabilidad de componentes principales sin deslizamientos externos.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Genera una Denuncia o conflicto social, quejas.</li> <li>➤ Daños o impactos a terceros.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Derrame de sustancias peligrosas, hidrocarburos mayores a 5 Gal</li> <li>➤ Potencial impacto legal &lt; 50 UIT</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Derrame de sustancias peligrosas, hidrocarburos menores a 5 Gal</li> <li>➤ Sin potencial impacto legal</li> </ul>
<b>II</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ El alcance del evento sale del área efectiva y/o límite de propiedad desencadenando alguna repercusión social.</li> <li>➤ Afectación de ECA's o norma aplicable en los cuerpos receptores.</li> <li>➤ Problemas de estabilidad de componentes principales con deslizamientos externos al componente, sin daño a cuerpos de agua ni infraestructuras adicionales.</li> <li>➤ Impacta Área fuera del ANP de administración Nacional, regional y privada, o de zonas de amortiguamiento o ecosistemas frágiles</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Derrames de sustancias peligrosas e hidrocarburos a una distancia menor de 50 m de un cuerpo de agua, mayor a 5 Gal.</li> <li>➤ Iniciar sus actividades sin Certificación Ambiental y/o permisos operacionales y/o título habilitante.</li> <li>➤ Incumplimiento de parámetros de operación.</li> </ul>		
<b>I</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ El alcance del evento sale del área efectiva y/o límite de propiedad desencadenando repercusiones sociales y de medios de comunicación (prensa escrita, radial o televisiva), con paralización de las operaciones.</li> <li>➤ Afectación de ECA's o norma aplicable en los cuerpos receptores / calidad de aire, generando muerte de especies animales.</li> <li>➤ Problemas de estabilidad de componentes principales con deslizamientos externos del componente con afectación a infraestructuras adicionales al componente y/o afectación de ECA's o norma aplicable en los cuerpos receptores</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Potencial impacto legal &gt; 50 UIT</li> </ul>		

TABLA DE PROBABILIDAD

**MATRIZ DE**


**EVALUACIÓN DE RIESGOS**

➤ Para eventos no definidos en el cuadro anterior, se usará la matriz de evaluación de riesgos

MATRIZ BÁSICA DE EVALUACIÓN DE RIESGOS

<b>SEVERIDAD</b>	Critico (Catastrófico)	1	1	2	4	7	11
	Grave (Mayor)	2	3	5	8	12	16
	Moderado (Permanente)	3	6	9	13	17	20
	Leve (Temporal)	4	10	14	18	21	23
	No relevante (Menor)	5	15	19	22	24	25
			<b>A</b>	<b>B</b>	<b>C</b>	<b>D</b>	<b>E</b>
			Muy probable (Común)	Altamente probable (Ha sucedido)	Probable (Podría suceder)	Posible (Raro que suceda)	Poco probable (Prácticamente imposible que suceda)
			<b>PROBABILIDAD</b>				

NIVEL	PROBABILIDAD	Probabilidad de frecuencia
<b>A</b>	<b>Muy probable</b> (Común)	Ha sucedido más de 2 veces en el mes
<b>B</b>	<b>Altamente probable</b> (Ha sucedido)	Ha sucedido más de 1 vez en el último trimestre
<b>C</b>	<b>Probable</b> (Podría suceder)	Ha sucedido más de 1 vez en el último semestre
<b>D</b>	<b>Posible</b> (Raro que suceda)	Ha sucedido más de 1 vez en el último año
<b>E</b>	<b>Poco probable</b> (Prácticamente imposible que suceda)	Nunca ha sucedido (Podría suceder en circunstancias excepcionales)

	<b>SISTEMA INTEGRADO BUENAVENTURA</b> <b>REPORTE E INVESTIGACIÓN DE EVENTOS AMBIENTALES</b> <b>P-COR-SIB-06.03</b>	<b>CORPORATIVO</b>	
		Versión 01	Pág. 7 de 13


\* Se recomienda usar estadísticas corporativas



**ANEXO 2**  
**INFORME PRELIMINAR DE EVENTOS AMBIENTALES**

COMPañIA DE MINAS BUENAVENTURA S.A.A. <b>INFORME PRELIMINAR DE EVENTO AMBIENTAL</b> N°		
UNIDAD: <input type="text"/>	GRAVEDAD: <input type="text"/>	POTENCIAL: <input type="text"/>
DATOS GENERALES		FOTO / CROQUIS
Fecha: <input type="text"/>	<input style="width: 100%; height: 100%;" type="text"/>	
Hora: <input type="text"/>		
Lugar: <input type="text"/>		
Involucrado: <input type="text"/>		
Empresa: <input type="text"/>		
<b>ASPECTO AMBIENTAL</b>		
<input style="width: 100%; height: 20px;" type="text"/>		
<b>DETALLE ASPECTO AMBIENTAL</b>		
<input style="width: 100%; height: 20px;" type="text"/>		
<b>DESCRIPCIÓN DEL EVENTO</b>		
<input style="width: 100%; height: 60px;" type="text"/>		
<b>DESCRIPCIÓN DEL DAÑO</b>		
<input style="width: 100%; height: 20px;" type="text"/>		
<b>ACCIONES INMEDIATAS</b>		
<input style="width: 100%; height: 20px;" type="text"/>		
<b>"SI NOS CUIDAMOS JUNTOS,NOS CUIDAMOS MEJOR"</b>		



	<b>SISTEMA INTEGRADO BUENAVENTURA</b>  <b>REPORTE E INVESTIGACIÓN DE EVENTOS AMBIENTALES</b> <b>P-COR-SIB-06.03</b>	<b>CORPORATIVO</b>	
		Versión 01	Pág. 9 de 13

**ANEXO 3  
REPORTE DE EVENTOS AMBIENTALES**

NIVEL	REPORTE INTERNO	REPORTE EXTERNO
V	Potencial Medio y Bajo: Reporte Preliminar. Potencial alto: Reporte preliminar y final.	Ninguna
IV	Potencial Medio y Bajo: Reporte Preliminar. Potencial alto: Reporte preliminar y final.	Ninguna
III	Potencial Medio y Bajo: Reporte Preliminar	Ninguna
	Potencial Alto: Reporte Preliminar y Reporte Final.	El Comité de evaluación del evento ambiental definirá su reporte a la autoridad.
II Y I	Potencial Alto: Reporte Preliminar y Reporte Final.	


**ANEXO 4  
FORMACIÓN DEL EQUIPO PARA LA INVESTIGACIÓN DE EVENTOS AMBIENTALES**

	UNIDADES / LIMA						
	Supervisor	Superintendente /Jefe de Área	Superintendente /Jefe de Gestión Ambiental	Gerente de Unidad	Director de Gestión Ambiental	Gerente de Gestión Ambiental	Superintendente de Seguridad
Evento Ambiental	Potencial Alto	Potencial Alto y Emergencias Ambientales	Potencial Alto y Emergencias Ambientales	Emergencias Ambientales	Emergencias Ambientales	Emergencias Ambientales	Eventos asociados a la estabilidad física de componentes

**ANEXO 5  
COMUNICACIÓN DE UNA EMERGENCIA AMBIENTAL**

¿QUIÉN REPORTA?	¿COMO?	PLAZOS INTERNOS Y LEGALES	¿A QUIÉN?
Superintendente /Jefe de Gestión Ambiental	*Formato Nº 1 Reporte preliminar OEFA (Anexo 6)	Antes de las 12 horas	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Vice Presidente de Operaciones</li> <li>- Vice Presidente de Sostenibilidad</li> <li>- Gerente de Gestión Ambiental</li> <li>- Gerente o Superintendente General de la unidad</li> <li>- Director de Gestión Ambiental</li> <li>- Gerente legal</li> <li>- Superintendente / Jefe de Gestión Ambiental.</li> <li>- Superintendente / Jefe del área involucrada</li> </ul>
		12 horas	Usando el aplicativo ERA EMERGENCIAS
	*Formato Nº 2 Reporte final OEFA (Anexo 7)	7 días	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Gerente de Gestión Ambiental</li> <li>- Gerente o Superintendente General de la unidad</li> <li>- Gerente legal</li> <li>- Superintendente / Jefe de Gestión Ambiental</li> </ul>
		10 días hábiles	Usando el aplicativo ERA EMERGENCIAS.

\* Se reporta a OEFA mediante el aplicativo ERA EMERGENCIAS de OEFA, para las revisiones internas emplear los formatos Nº 1 y Nº 2 del anexo 6 y 7.

	<b>SISTEMA INTEGRADO BUENAVENTURA</b>  <b>REPORTE E INVESTIGACIÓN DE EVENTOS AMBIENTALES</b> <b>P-COR-SIB-06.03</b>	<b>CORPORATIVO</b>	
		Versión 01	Pág. 10 de 13

**ANEXO 6**  
**FORMATO N°1: REPORTE PRELIMINAR DE EMERGENCIAS AMBIENTALES (OEFA)**

1.- DATOS DEL ADMINISTRADO			
<b>NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:</b>			
<b>Subsector</b>		<b>Actividad:</b>	
Electricidad		<b>Domicilio legal:</b>	
Hidrocarburos		Distrito:	Provincia / Departamento:
Industria		<b>PERSONAS DE CONTACTO:</b>	
Minería		1-  2-  3-	
Pesquería			
Salud (Infraestructura de RRSS)			
Agricultura y riego			
Otros Indicar:			
<b>CORREO ELECTRÓNICO DE LAS PERSONAS DE CONTACTO</b>		<b>TELÉFONOS DE LAS PERSONAS DE CONTACTO:</b>	
1-		1-	
2-		2-	

2.- DEL EVENTO (Nota 1)			
<b>Nombre de la instalación:</b>			
<b>Fecha:</b>	<b>Hora de Inicio:</b>	<b>Hora de Término:</b>	
<b>Área Afectada:</b>		<b>Cantidad derramada:</b>	
<b>Lugar donde ocurrió:</b>		<b>Coordenadas UTM DATUM WGS84</b>	<b>ESTE:</b>
			<b>NORTE:</b>
<b>Localidad:</b>	<b>Zona:</b>	<b>Distrito:</b>	
<b>Provincia :</b>		<b>Departamento:</b>	
<b>DEL POSIBLE ORIGEN DE LA EMERGENCIA AMBIENTAL:</b>			
<b>Origen del evento (marcar con una X):</b>			
Por factores climáticos (Nota 2)		Por falla humana (Nota 3)	
Por factores tecnológicos (Nota 4)		Por acto de terceros (Nota 5)	
Por otros factores		Precisar:	
<b>Descripción del evento:</b>			
<b>Características del área afectada y los componentes posiblemente afectados (aire, agua, suelo):</b>			
<b>¿Se puso en marcha el Plan de Contingencia / se ejecutaron acciones inmediatas ante la emergencia? (Nota 6)</b>			
Sí			
No			
<b>Explicar:</b>			



<b>3.3. DERRAME O FUGA</b>			
Tipo de productos (Nota 4)	Líquido ( )	Sólido ( )	Gaseoso ( )
	( )	( )	( )
	( )	( )	( )
Volúmen aproximado del derrame o fuga	_____ Galones	_____ Galones	Especificar Productos (s)
Volúmen aproximado del derrame o fuga	_____ Galones	_____ Galones	
Area involucrada aproximada (Nota 5): (m2)			
<b>DETALLE LAS ACCIONES REALIZADAS POR EL ADMINISTRADO</b>			
Cantidad de la sustancia, material o residuo recuperado:			
Cantidad de sustancia, material o residuo <b>NO</b> recuperado:			
<b>4. ACCIONES CORRECTIVAS (Para corregir y/o evitar el evento descrito y sus consecuencias)</b>			
Medidas a adoptar:			
1.			
2.			
3.			
<b>5. EMPRESA OPERADORA DE RESIDUOS SÓLIDOS (TRANSPORTE Y DISPOSICIÓN FINAL)(Nota 6)</b>			
<b>6. ESTADO DE LA INSTALACIÓN O MEDIO DE TRANSPORTE DESPUÉS DE LA EMERGENCIA (Nota 7)</b>			
OPERATIVO ( )	INOPERATIVO PARCIAL ( )	INOPERATIVO TOTAL ( )	
<b>7. DOCUMENTO QUE SE ADJUNTA:</b>			
Croquis del lugar de la emergencia (obligatorio) con georeferencia WGS84			
Registro de medios audiovisuales y demás medios probatorios que muestren la secuencia de los hechos, desde el primer acercamiento al lugar de la emergencia por parte del administrado hasta las acciones de control o corrección efectuadas. En dichos medios se debe indicar la fecha, hora y su georeferencia en WGS84 (obligatorio).			
Otros (especificar)			

**NOTAS:**

- La descripción deberá hacerse de manera detallada precisando secuencialmente el tipo y la(s) causa(s) del accidente, fecha y hora de la ocurrencia, las acciones y coordinaciones realizadas, los daños generados, las personas afectadas y las consecuencias respectivas. En caso se consigne información diferente a la indicada en el Reporte Preliminar, deberán sustentarse las variaciones, de igual forma para cualquier variación de datos en el presente reporte.
- Describa las condiciones ambientales que prevalecían al momento de la emergencia, incluyendo aquellas que ayuden a explicar el comportamiento de las sustancias o energía liberada (dirección del viento, temperatura ambiente, humedad relativa).
- Indicar características del daño de cada área afectada: agua, suelo, flora, fauna, reserva natural, restos arqueológicos, bodegales, etc.
- Precisar si son hidrocarburos líquidos gaseosos, efluentes, relaves, aceite dieléctrico, sustancias químicas, etc.
- Se consignará en "m2" en los casos que corresponda.
- Indicar el nombre de la EO-RS y adjuntar el Manifiesto de residuos sólidos peligrosos, de corresponder
- Pueden ser:
  - Operativo: Cuando no ha sufrido daños que impidan el normal desarrollo de sus operaciones.
  - Inoperativo Parcial: Cuando una parte de las instalaciones ha sido afectada por el evento pero que no conlleva al cese de sus operaciones de manera total.
  - Inoperativo Total: Cuando la unidad no está en condiciones de seguir operando de manera definitiva.

**ANEXO 8  
FLUJOGRÁMA DE REPORTE E INVESTIGACIÓN DE EVENTOS AMBIENTALES**

